



SECCION POLITICA.

LA VERDAD DE LA SITUACION.

Pueden darse por terminadas las tareas legislativas del Parlamento en el actual periodo, puesto que ayer se aprobaron los presupuestos de ingresos en el Congreso...

Ahora bien, al cerrarse las Cortes, ¿cómo queda el país? ¿cómo los partidos? ¿cómo el Gobierno?

El país en el orden económico queda con un presupuesto que comprende impuestos gravosos por demás, que no han podido realizarse en el finado año económico...

En el orden político y gubernativo con la imprenta comprimida y arbitrariamente perseguida; con los derechos de reunión y asociación en manos del Gobierno...

¿Puede darse situación más crítica y lamentable para el país? ¿Cómo quedan los partidos? Los reaccionarios halagados por el poder, los liberales combatidos...

Consideran que en esas elecciones de Setiembre se inicia un grave problema político que se resolverá al disolverse las actuales Cortes...

¿Cómo queda el Gobierno? Desprestigiado completamente en la opinión pública; lanzado por una pendiente reaccionaria peligrosa...

¿Puede darse situación más grave? ¿Puede presentarse más al descubierto la desdichada conducta política y administrativa del Gobierno...

A demostrarlo así de un modo indudable aspiran las oposiciones liberales de la Cámara popular en el importante debate que hoy se inaugurará...

distinguido amigo señor León y Castillo. Saben perfectamente que no obtendrán un triunfo material, dada la coquedad de la mayoría...

Después los sucesos hablarán.

DEBATE SOBRE AZÚCARES.

Ayer terminó en el Congreso el importantísimo debate sobre la que ha dado en llamarse cuestión azucarera. En él han resultado por un lado el derecho, la justicia, la conveniencia de modificar esencialmente el proyecto del Gobierno...

Debatidose en primer término sobre la oportunidad y procedencia de la modificación arancelaria que se pretendía en los votos particulares de los señores Albacete y Gavina, puesto que suponía la comisión, y antes había supuesto el señor ministro de Hacienda...

Ha sido tratado de intransigentes en el curso del debate á los sostenedores de los votos particulares, sin reparar en el verdadero carácter que estos revestían y en la historia de ese grave asunto. Los diputados puertorriqueños han pedido, como á ello tenían derecho, la completa igualdad entre los productores antillanos y peninsulares...

Y grande é inesperado ha sido el desengaño que han sufrido cuando ni esa transacción vieron respetadas, explicándose por ese solo hecho la ausencia del señor ministro de Ultramar del banco del Gobierno durante todo ese debate...

Con incontestables argumentos y gran copia de datos han justificado los señores Albacete, Vivar, Alcalá del Olmo, Cadorniga, Correa Rico y Gavina, que la agricultura de la isla de Cuba, ya por efecto de la desastrosa insurrección separatista, de la abolición gradual de la esclavitud...

Y para dominar en parte esa crisis en ambas islas, y para contribuir á salvar su antes rica y hoy abatida producción, no se pedía privilegio alguno, no se solicitaba siquiera la igualdad con las provincias peninsulares...

Porque se pide una excesiva é injusta protección á los azúcares peninsulares, porque se quiere mantener un irritante privilegio á favor de una determinada provincia, porque se pretende que la producción peninsular de corta importancia relativa, viva y se nutra con la ruina de la valiosa producción cubana...

Así atacaban á las provincias ultramarinas los señores Los Arcos, marqués de Sardoal, Jove y Roda, olvidándose del verdadero y potente ejército formado y sostenido á su costa por los entusiastas voluntarios de Cuba y Puerto-Rico...

¿A qué establecer privilegios entre las provincias de una misma nación? ¿No se han de considerar nunca como tales provincias á Cuba y Puerto-Rico?

Los señores Alcalá y Correa hicieron patrióticas observaciones contestando á la indirecta amenaza del señor marqués de Sardoal; observaciones que no sabemos hasta qué punto pudiéramos comentar pero que tendían á evitar nuevos y dolorosos conflictos...

Todo en vano: el dictamen de la comisión fué aprobado, perdiendo por ahora la esperanza de que Cuba y Puerto-Rico traigan sus azúcares á la Península, de que en esta se desarrolle la importante industria de la refinación...

Han triunfado las pretensiones de los agricultores, ó más bien de los fabricantes andaluces cuya protección es bien conocida y se ha evitado un conflicto en el seno del Gobierno.

De La Epoca.

«Victrix causa diis placuit sed victa Catoni. Donde dice Catoni léase LA MAFANA, que está con Pompeyo en la nueva batalla de Farsalia que ha de tener lugar muy pronto en el palacio del Congreso.

Es que entienda La Epoca que en esta clase de Farsalias, venciendo César, queda vencido. La razón podrá desconocerla; pero vencerla, nunca.

Dice La Política.

«Hay grande escasez de noticias; los círculos políticos se hallan en expectación del debate que mañana iniciarán los constitucionales. Después de este supremo esfuerzo vendrá el necesario descanso, con la clausura de las sesiones.

Ayer se reunió de nuevo la comisión que entiende en el proyecto de presupuestos de Puerto-Rico, con asistencia de los representantes de aquella isla, cuya reunión tuvo por objeto el conocer los propósitos del ministro de la Guerra respecto á la baja de setenta mil pesetas...

Nuestro distinguido amigo el señor Balaguer expuso con cifras y datos irrefutables que las excusas que aducía el señor Ceballos no eran fundadas, que sin detrimento ni menoscabo del servicio...

Los diarios ministeriales que dieron por terminadas de una manera satisfactoria las discusiones surgidas en el seno de la comisión, se convencieron de que todavía se lucha con graves dificultades para conseguir que los presupuestos de Puerto-Rico no lleven la ruina á la riqueza de aquella isla...

Un diario de la Habana ha publicado un artículo injurioso contra el señor general Salamanca muy particularmente y también contra todas las minorías del Congreso. El señor Salamanca, ofendido en primer término, quiso defenderse y acudió en demanda de permiso al ministro de la Guerra...

El señor Ayala, interpretando las cosas de bien distinta manera que el ministro de la Guerra, entendió que el señor Salamanca tenía derecho á defenderse, así como también los fiscales respectivos la obligación de castigar al autor del artículo.

No necesita de nuestros aplausos ciertamente el presidente de la Cámara popular, ni nosotros nos creemos en el caso de prodigarlos á nadie porque haya cumplido con su deber; pero de todas maneras, es tan grande el contraste que ofrece la conducta del señor Ayala con la observada por el ministro de la Guerra...

Al Gobierno se debe el que no exista una ley tan precisa como á la que nos referimos, y el que se encuentre desarmado para contra-

restar esta calamidad de fleminas é incoercibles consecuencias, como dice El Tiempo. Será otro de los beneficios que el país le deba.

El Diario Español, coincidiendo con las noticias que hemos recibido, publica el siguiente suelto: «Anteayer se celebró en la casa Lonja de Barcelona una reunión de navieros y consignatarios...

El presidente de la reunión, señor Nicolau, dijo, según afirma un periódico barcelonés, que el Gobierno había engañado á los navieros al someter á las Cámaras el tratado hispano-belga. Estas palabras produjeron sensación entre las personas que se encontraban congregadas.

La resolución adoptada por algunos navieros de abanderarse en otros países, demuestra la imposibilidad de luchar con las disposiciones que en contra de sus intereses se dictan...

Anunciase—y por demás está decir que lo celebramos—que el fiscal de imprenta ha retirado las denuncias incoadas contra El Mundo Político, La Nueva Prensa, El Globo y El Clamor de la Patria.

El partido liberal-conservador entiende que en muchos casos gobernar es transigir, y este sistema, sino cabe fanáticos se granjea amigos, y fuma opinión y satisfacción á todos.

La Integridad de la Patria continúa cantando las grandezas de la situación en su artículo El partido liberal-conservador. Alá va uno de sus párrafos: «El partido liberal-conservador entiende que en muchos casos gobernar es transigir...

Por lo demás, La Integridad tiene razón: el lema del jefe de la situación es gobernar transigiendo con los enemigos de la libertad. Esto es lo cierto.

Algunos de nuestros colegas publican anoche la triste noticia de haber aparecido la fiebre en un viñedo de la provincia de Málaga. Acerca de ello dice El Tiempo:

«La Sociedad de ciencias físico-naturales de Málaga recibió hace algunos días una comunicación de un propietario participándole que en unos viñedos de su pertenencia, sitos á unos 20 kilómetros de la capital, habían enfermado algunas cepas...

El propietario referido remitió también algunas cepas enfermas, que fueron examinadas en la Sociedad, opinando la mayoría que el insecto presentaba todos los distintivos señalados en la Instrucción enviada por el ministerio de Fomento.

El suceso, que dirigió la Sociedad un oficio refiriendo todo lo ocurrido á la dirección general de agricultura, y enviando á la vez algunas cepas enfermas.

Conocidas las condiciones de este hemiptero, su invasión es una desgracia terrible para España, y más aún atendiendo al punto donde ha aparecido, y el que así como la generalidad de las provincias limitrofas son el centro de la vicia cultura española.

Por último, es aún más de lamentar esta plaga, por cuanto en virtud de las dificultades que parece se han presentado en el Congreso al proyecto de ley relativo á la fiebre, el Gobierno se encuentra desarmado casi en absoluto para combatir esta calamidad, de fleminas é incoercibles consecuencias.

Conformes con el colega ministerial en deplorar la nueva desgracia que se presenta y cuyas consecuencias, á juzgar por lo ocurrido en otros países, no pueden menos de afectar terriblemente á la riqueza del país.

En lo que no podemos estar de acuerdo con El Tiempo, es en atribuir á dificultades en el Congreso el no discutirse y votarse el proyecto presentado por el ministro de Fomento para impedir ó neutralizar, en cuanto posible sea, los efectos de la plaga que desgraciadamente se ha presentado en los ricos viñedos de la provincia de Málaga.

Un hecho denunciado ayer tarde el señor Pérez San Millán que no hubiéramos querido conocer. Dicho se está que lamentaríamos con toda el alma verter reproducido. La administración de justicia en nuestro país fué siempre garantía de los ciudadanos.

En el extracto de las sesiones encontraremos nuestros lectores esplanada la pregunta del señor San Millán. Lo único procedente en este caso, es aplicar el debido correctivo si el hecho es cierto.

En que esto se esclarezca está interesado el país, que se alarmará con fundados motivos; el Senado, porque dos de sus miembros, el señor marqués de Campos y el señor Bravo andan mezclados en el asunto; el Gobierno y muy particularmente el ministro de Justicia y Justicia encargado de velar por el prestigio de los tribunales...

De todas maneras, es muy notable, notabilísimo, que un diputado de la nación haya dirigido cargos tan concretos, que estos cargos no hayan sido desmentidos rotundamente en el acto, que en la alta Cámara el señor Bravo al dar explicaciones dejase entrever que había intervenido en el asunto...

De todas maneras, es muy notable, notabilísimo, que un diputado de la nación haya dirigido cargos tan concretos, que estos cargos no hayan sido desmentidos rotundamente en el acto, que en la alta Cámara el señor Bravo al dar explicaciones dejase entrever que había intervenido en el asunto...

Injusto está El Diario Español con el partido constitucional. Pero acontece en esta ocasión que el colega, queriéndonos dirigir una censura, dirígela y grande á sí propio y á sus amigos. Porque si á juicio del colega es un cargo para el partido constitucional no haber terminado la guerra carlista en once meses...

A no estar tan seguros del ministerialismo de El Diario Español, casi nos atreveríamos á creer que hace la oposición al señor Cánovas y por ende á la actual situación. En primer lugar los abandona, y no niega que después de conquistado el orden no han sabido ó querido devolvernos la libertad...

Dice La Política que nada nuevo hemos manifestado en un artículo que publicamos á propósito de cuestiones financieras, en lo cual tiene razón el colega, pues que los errores y faltas que denunciábamos, el déficit de los presupuestos, lo exagerado de los tributos, el abatimiento del crédito y el estado poco lisonjero...

El expresado diario por toda contestación á nuestro artículo inserta varias noticias de la Correspondencia llamándonos hacia ellas la atención, y cuyas noticias se refieren á que se han satisfecho en París á la casa Werner 23 millones...

A estas noticias, que tan bien han parecido á La Política, debemos manifestarle que ya que se habla del pago del anticipo hecho al Tesoro por la casa Werner, hubiera sido conveniente conocer el costo de situar los fondos en París, para apreciar el quebranto originado por esta negociación.

En cuanto al pago del semestre actual, vemos que se está verificando con la posible celeridad, gracias á los 68 millones facilitados por el Banco, y para completar esta noticia, también sería conveniente saber cuánto se pagaría las facturas correspondientes á semestres anteriores...

Ya que La Política nos llama la atención acerca de las noticias de que dejamos hecho mérito, imitando lo hecho por el colega, también nos permitimos llamar su atención hacia la cotización de los fondos, que no habla muy en favor del crédito ni de la gestión económica y financiera del Gobierno.

Nuestro amigo el señor Correa pronunció ayer un elocuente discurso con motivo del voto particular del señor Gavina, referente á los azúcares de Puerto-Rico. El diputado constitucional acreditó su competencia en la cuestión que se debatía, por más que sus esfuerzos fuesen estériles en razón á que el Gobierno y la comisión se neg-



# SECCION DE ANUNCIOS.

HISTORIA POLITICA  
DEL  
**EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA**  
ESCRITA POR  
**DON CARLOS MASSA SANGUINETI.**  
Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.  
Por suscripcion, 20 reales.  
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán, y Fe.

**TISIS BRONQUITIS**  
RESFRIADOS-TOS-ASMA  
**LICOR DE BREA** | **CÁPSULAS DE BREA**  
DE NORUEGA | DE NORUEGA  
(concentrado y dosificado.) | (químicamente puro.)  
NUMEROSAS IMITACIONES (1).  
Las personas que deseen hallar un alivio inmediato a los padecimientos arriba indicados, llegando a una curacion segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de  
**BORRELL HERMANOS,**  
5, Puerta del Sol, 5,  
MADRID,  
cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda España, corresponsales de  
**BORRELL HERMANOS.**  
(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado a los Sres. Borrell hermanos a garantizar únicamente los de su preparacion.

A LAS MADRES DE FAMILIA.  
POLVOS para reemplazar el ACEITE  
de **HIGADO de BACALAO.**  
Es imposible desconocer los benéficos efectos del aceite de hígado de bacalao, pero estos efectos son coartados muy á menudo por la imposibilidad ó repugnancia que causa el tomarlo.  
Un glorioso descubrimiento del Dr. Le Thiere, de Paris, objeto hoy de la admiracion general, ha hecho olvidar todos estos inconvenientes. El Polvo de aceite de hígado de bacalao es «mucho más eficaz aun que el mismo Aceite y no causa el menor vestigio de repugnancia.»  
Un sin número de certificados de los más eminentes médicos de Paris podremos citar en apoyo de nuestras aserciones: copiaremos, sin embargo, un extracto del perteneciente al eminente Dr. Love.  
«Hace más de un año que empleo el Polvo de hígado de bacalao del Dr. Le Thiere en todos los casos en que empleaba antes el Aceite; obtengo los mismos ó mejores resultados, con la ventaja de que «no causa el menor disgusto» ni á personas mayores ni á niños, que tienen siempre una repugnancia invencible al Aceite de hígado de bacalao.  
Fred. Love, D. M.  
Paris y Octubre 28 de 1863.  
Precio en España, 30 y 18 reales.  
Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, S. Ocaña, Garcera, Ortega y R. Hernandez.  
(A)

**UTILE DULCI.**  
Compuesto exclusivamente con plantas aromáticas benéficas é higiénicas reúne el  
al más esquisito gusto, propiedades esencialmente tónicas y digestivas.  
Blanco, 12 y 20 rs.; amarillo, 14 y 24 rs.; verde, 15 y 23 rs.—10 por 100 tomando 6 botellas.  
Véndese en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

**TRAJEDIAS**  
ESCRITAS EN VERSO CATALAN  
POR  
**DON VICTOR BALAGUER**  
TRADUCIDAS EN VERSO CASTELLANO POR  
D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Francisco Luis de Retes, D. Pedro Barrera, D. Francisco Pérez Schévarría, D. Teodoro Lorente, D. Enrique de Sierra Valenzuela y otros.  
Un elegante tomo, edicion elzeviriana, que se vende á 20 rs. en la librería de Fe, sucesor de Duran, Carrera de San Gerónimo, y en las principales de Madrid.

**CADIZ.**  
MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,  
bajo la direccion  
DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.  
Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta a cuantas cartas se dirigen á la direccion; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se reciben, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.  
Admite anuncios á precios convencionales.  
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.  
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.  
Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.  
Administracion del *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

**NATURALEZA Y CIVILIZACION**  
DE LA  
**GRANDIOSA ISLA DE CUBA**  
Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.  
Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.  
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

**EL MONJE DEL CISTER,**  
POR  
**ALEJANDRO HERCULANO,**  
traducido por  
D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.  
Forma un precioso tomo que se vende á 8 rs. en casa del autor y de las principales librerías de Madrid.  
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100.

**LA MAGNOLIA**  
FABRICA DE JABONES  
57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.  
REBAJA DE PRECIO.  
Se expenden de diferentes clases á 48, 42, 40 y 30 reales arroba, y á 18, 15 y 12 cuartos libra.  
Corredera baja,

**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS**  
CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.  
Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.  
Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

**EUROPA, CHINA, INDIA,**  
**PASTILLAS KEATING.**  
Más de 50 años de constante éxito ha hecho de este PECTORAL el remedio más apreciable del público, tanto en el Reino Unido como en las posesiones inglesas y en el Asia entera.  
Curan la tos, el asma y todas las afecciones de la garganta y del pecho.—Muy agradables al gusto, no tienen ni ópio ni otro producto deletéreo.  
Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31 Por menor, á 18 y 8 rs. caja, Sres. Moreno Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

**OBRAS**  
DE  
**DON VICTOR BALAGUER**  
que se hallan de venta  
EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA»  
calle del Soldado, núm. 4.

**POESIAS COMPLETAS**, en catalan, aumentadas con todas las que el autor tenia inéditas.  
Un tomo de elegante impresion, 20 rs.  
**POESIAS COMPLETAS** en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introduccion, notas y documentos.  
Un tomo 20 rs.  
**TRAGEDIAS**.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Aníbal*, *Sajo*, *Coriolano*, *La sombra de César*, *La fiesta de Tibulo*, *La última hora de Colón*, *La muerte de Nerón*, *La tragedia de Livio*.  
Un volumen en edicion elzeviriana 12 reales.

**DE LA LITERATURA CATALANA**, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Rios en sesion pública de la Real Academia de la Historia.  
Un tomo de 400 páginas 10 rs.  
**AMOR A LA PATRIA**, novela.  
Un tomo 8 rs.  
**LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL**, estudios políticos.  
Un tomo 8 reales.  
**ESPERANZAS Y RECUERDOS**, poesías con una larga introduccion acerca de la literatura.  
Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.

**ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS**.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo*, *Pablo Claris*, *El capitán Cabanyes*, *Del bandolerismo y de los bandoleros*, *El degolladero*, *Las bodas de Felipe V*, *Bach de voda*, *El sitio de Barcelona en 1705*, *El asalto de Brihuega*, *Los últimos dias de Alvarez*, *el defensor de Gerona*, *De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña*, *El castillo y los caballeros de Egara*, *El rey D. Jaime y el obispo de Gerona*.  
Un tomo, 12 rs.  
Al que desee adquirir todas ó alguna de estas obras le bastará dar un sencillo aviso á la administracion de LA MAÑANA, Soldado, 4, y sin necesidad de satisfacer su importe adelantado ni enviar libranza, recibirá los ejemplares sea cual fuere el punto de España en donde resida, pagándolos olo despues de recibidos.

**CÓDIGO PENAL**  
REFORMADO  
DE 1870  
CONCORDADO Y COMENTADO  
POR  
D. SALVADOR VIADA Y VILASECA,  
Abogado fiscal de la Audiencia de Granada.  
Consta de dos tomos en 4.º, y se vende á 80 rs. en Madrid y 88 en provincias, en la librería de Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid.  
Se manda á provincias, remitiendo el importe en libranza ó sellos de franqueo, como tambien toda clase de obras.

**LA VERDAD,**  
BARCO, 5, BAJOS.  
Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superiores y aceite anís escarchado. Manzanilla de Sanlúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros; y se sirven á los parroquianos cuantas clases necesitan avisando con alguna anticipacion. Servicio á domicilio.

**PIANOS**  
Compra, venta, cambios, compositora, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.  
Hileras, 8, Madrid.

**NEGOCIO SOBRE FINCAS.**  
Se facilita dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

**VILLAVICIOSA DE ODON.**  
Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, en la bodega, hacienda de San José.

**LECCIONES DE ARITMÉTICA,**  
POR  
DON BERNARDINO SANCHEZ VIDAL.  
Consta esta tercera edicion de un tomo en 4.º de 356 páginas, y se vende á 24 reales en Madrid y 28 en provincias.  
Los pedidos á la librería de Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid, acompañados de su importe en libranza ó sellos.  
Tambien se mandan todas las obras que se pidan.

**AL PARAGUAS BARATO.**  
Arenal 26.  
Gran surtido de paraguas y antucas, á precios muy arreglados.  
Arenal, 26 Calera.

**LECCIONES DE ALGEBRA,**  
por D. Bernardino Sanchez Vidal.  
Se halla de venta el tomo al precio de 26 rs. en Madrid.  
Los pedidos, acompañados de su importe, en libranza ó sellos, se dirigirán á Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid, quien se encarga de mandar á provincias toda obra que se le pida, remitiendo el importe anticipadamente.

**LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES**  
DE  
**VLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA**  
PARA MANILA.  
El 25 de Julio saldrá de Cádiz y el 31 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español  
**VICTORIA**  
Informes: D. M. A. Amusatéqui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona, Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

## LA MAÑANA.

**PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.**

**ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.**

- 1.ª---SECCION LITERARIA.**  
Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles estudios históricos, novelas y variedades.
- 2.ª---SECCION POLITICA.**  
Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.  
Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.  
Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.
- 3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.**  
Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.**

**PRECIO DE SUSCRICION.**

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
ROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24
Por corresponsales ó giros.....	28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Soldado, 4, y en las principales librerías.	

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.  
En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taithout, 55.  
Publica esta misma Empresa una REVISTA los dias 8, 18 y 22 de cada mes, titulada *La Mañana de Ultramar*, dedicada á sostener la integridad de la patria y los intereses españoles en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas

Los precios de suscripcion á esta REVISTA son:  
CEBA:—Un año 12 pesos fuertes en oro ó su equivalente en papel; semestre 6 id.  
FILIPINAS:—Un año 12 pesos fuertes; semestre 6 id.  
PUERTO-RICO:—Un año 8 pesos fuertes; semestre 4 id.  
Admite tambien anuncios realta línea.